PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD RURAL
(PR-L1196)

CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 6020/OC-PR
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS No. 14/2026
SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE TRAMOS CAMINEROS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPÁ Y CAAGUAZU - OBRAS DE LA MUESTRA - AD REFERENDUM A LA APROBACION DEL PRESTAMO PR-L 1196.ID864

NOTA ACLARATORIA N° 1

1. CONSULTA: Sobre la terminología de Grupos y Lotes. En el apartado 6. Lista Corta, el pliego indica textualmente: Cada Consultor participante podrá presentar sus antecedentes para ambos Grupos estableciendo su orden de preferencia en el Formulario 1. ¿Podrían confirmar si la interpretación correcta del término "Grupo" hace referencia a los "Lotes 1 y 2" del llamado?

RESPUESTA: Es correcta su interpretación.

2. CONSULTA: Consultamos lo siguiente: ¿si una empresa paraguaya se consorcio con una empresa extranjera, pero la empresa paraguaya no posee experiencia en servicios similares pero la empresa extranjera si posee amplia experiencia en servicios similares de igual manera se puede presentar en consorcio? ¿O ambas empresas necesariamente deben tener experiencia en servicios similares?

RESPUESTA: Favor remitirse a la Adenda Nº 1. Numeral 5. FORMULARIOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, la cual contempla ajustes, conforme a la consulta efectuada.

3. CONSULTA: ¿Se permite que la sucursal utilice y declare la experiencia técnica (en el formulario 4) adquirida directamente por su Casa Matriz para cumplir con el requisito de los cinco (5) contratos de servicios similares?

RESPUESTA: Favor remitirse a la Adenda Nº 1. Numeral 5. FORMULARIOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, la cual contempla ajustes, conforme a la consulta efectuada.

4. CONSULTA: Experiencia Similar se interpreta como experiencia a los contratos de fiscalización de obras de construcción y/o rehabilitación de caminos de pavimento asfaltico en específico, o se admitirán de otros tipos de pavimentos siempre que cumplan con la longitud establecida en el punto 3. Alcance y Servicios Requeridos.

RESPUESTA: Favor remitirse a la Adenda Nº 1. Numeral 5. FORMULARIOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, la cual contempla ajustes, conforme a la consulta efectuada.

Ing. Guido Benitez
Director
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.

5. CONSULTA: Se solicita aclarar si los montos del activo y pasivo corriente /formulario5.1) también deben ser consignados en su equivalente en US$, de forma igual al formulario 5.

Abg. Lise Alejandra Van
Directora

RESPUESTA: Favor remitirse a la Adenda Nº 1. FORMULARIO 5- SITUACIÓN FINANCIERA, la cual contempla ajustes, conforme a la consulta efectuada.

Ing. Guido Benítez
Director
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.

Abg. Lise Aleiand [illegible]
[illegible]